



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02


Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.174
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: NOVIEMBRE 13 DE 2024
HORA: 8:20 A.M**

ENVIGADO 2024.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ


JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 9

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: NOVIEMBRE 13 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:20 P.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 174

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Invitados:

HERNAN ARROYAVE MUNERA – Director del Centro Penitenciario.
FREDY SABALA - Profesional
JAIRO JIMENEZ – Director de Seguridad.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Ausente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 9

COPIA CONTROLADA

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 11 Concejales presente. 6 Ausente

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

11 Concejales presentes, hay quórum para deliberar y decidir, damos por instalada la sesión.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 1. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.
- 2. PROPOSICIÓN PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE CONDECORACIÓN AL REPRESENTANTE A LA CÁMARA, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 123 DE 2022, MODIFICADO POR EL ACUERDO 014 DE 2023.
- 3. CONVERSATORIO CON HERNAN ARROYAVE MUNERA, DIRECTOR DE LA CARCEL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, A FIN DE HACER LA SIGUIENTE PRESENTACION: INFORME DE GESTION, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACION QUE LE HIZO CON ANTELACION EL CONCEJO MUNICIPAL.
- 4. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES
- 5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria sometamos el orden del día a votación electrónica por parte de los Concejales, se abre la votación y se cierra la votación. Cuál es el resultado

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

11 concejales aprueban el orden del día.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Procedamos a dar inicio al orden del día.

1. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene la Concejala MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.

Reseña Histórica: ABRAHAM DE JESÚS LOTERO SÁNCHEZ



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 3 de 9

COPIA CONTROLADA

2. PROPOSICIÓN PARA RECONOCIMIENTO MEDIANTE CONDECORACIÓN AL REPRESENTANTE A LA CÁMARA, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 123 DE 2022, MODIFICADO POR EL ACUERDO 014 DE 2023.

Interviene el Concejal JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Para proponer el nombre de PAOLA HOLGUIN ella también tuvo mucho que ver en el Senado de la República por que se llevara a cabo este trabajo que lo hicieron prácticamente el doctor Juan Fernando Espinal Ramírez y la doctora Paola Holguín Moreno para que la tengamos en cuenta.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria tengamos en cuenta la presencia del Concejal JUAN FERNANDO URIBE.

Sometemos a votación los actos protocolarios pertinentes y que el Concejo de Envigado se vincule a este Magno evento. De manera electrónica anunciamos que se va a abrir la votación.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

11 Concejales votan positiva la proposición. Tener presente al Concejal CAMILO GOMEZ. Y PABLO ANDRES RESTREPO.

3. CONVERSATORIO CON HERNAN ARROYAVE MUNERA, DIRECTOR DE LA CARCEL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, A FIN DE HACER LA SIGUIENTE PRESENTACION: INFORME DE GESTION, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACION QUE LE HIZO CON ANTELACION EL CONCEJO MUNICIPAL.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Le damos la Bienvenida nuevamente a Hernán Arroyave, a Jairo Jiménez de la Secretaría de Seguridad de nuestro municipio, les agradecemos su presencia para el Concejo municipal de Envigado, es muy importante conocer y dar a conocer a la comunidad detalles de la cárcel, saber el estado actual de la cárcel en todo sentido y saber también qué retos tienen para este año que está finalizando y para el próximo año que viene. Tiene el uso de la palabra.

Interviene el Director de Seguridad JAIRO JIMENEZ

Quiero presentarles un saludo especial por parte del Coronel Ricardo Vázquez que en este momento está en el proceso de la auditoria del Icontec, por eso no nos acompaña y delegó la dirección y solicitó específicamente que extendiera una cordial invitación para el día martes, que se hace reconocimiento a la fuerza pública tanto a la policía como al ejército nacional en un evento que está enmarcado en la parque principal de Envigado en los honores al libertador Simón Bolívar posteriormente a la celebración eucarística y en la tarde en el parque infantil un reconocimiento a la fuerza pública. El acto en el parque principal iniciará a las 9:30 de la mañana con los honores a la bandera y a los símbolos patrios y posteriormente la celebración eucarística en la parroquia Santa Gertrudis y el reconocimiento a Los Héroes de la patria. Posteriormente será una tarde de música y recreación a los miembros de la fuerza pública sus familias y esperamos una muy buena representación del Concejo ya que son parte



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 9

COPIA CONTROLADA

importante fundamental dentro de todos estos procesos que tienen que ver con la seguridad en el municipio.

Interviene el Director de la Cárcel HERNAN ARROYAVE MUNERA.

Inicia su intervención expresando que la cárcel municipal es una entidad con más de 80 años de funcionamiento.

La ley 65 del 93 y la ley 1709 del 94 les corresponde a los municipios la creación y funcionamiento de los centros carcelarios y al mantenimiento de los mismos

Continúa con la presentación del informe, esboza el objetivo general.

Conformación de la planta de funcionarios.

Cantidad de personas privadas de la libertad.

Actividades que realizan.

Convenios y contratos.

Se están habilitando nuevas celdas.

Interviene el Director de SEGURIDAD JAIRO JIMENEZ.

Agrega al informe que el señor alcalde con la empresa Desur, van a realizar algunas reformas en el centro penitenciario, ya que la infraestructura se encuentra en deterioro. Estamos pendientes del diagnóstico de Desur para proceder al mejoramiento completo de la cárcel municipal. Quedamos atentos a las inquietudes.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

hace mucho tiempo no contamos con la presencia de las directivas de la cárcel municipal, un informe muy completo y que sean los concejales los que puedan preguntar proponer algunas cosas en esta sesión.

Interviene la Concejal MARA TERESA ÁLVAREZ.

Siempre he sido una persona muy inquieta por el tema de la cárcel Incluso en campaña le presenté al doctor Raúl un proyecto que sé que en este momento no es fácil de implementar por el recurso que se necesita, pero que a largo plazo creo que podría ser un impacto grande, no solo en Envigado, sino a nivel de país.

Yo tengo varias inquietudes, Cuál es el área total de la localidad donde están ahora funcionando.


Qué tecnología tenemos para vigilar en el momento la cárcel.

Qué capacitaciones o estudios tenemos para quienes ingresan y no han terminado la primaria, el bachillerato o quienes ya son bachilleres puedan hacer una técnica, una tecnología con el CEFIT y por qué no una carrera con la universidad.

¿Qué convenios podemos tener? porque entrar para salir igual o quizás peor no hicimos nada como Sociedad, lo digo con todo el respeto.

Debemos de hacer todo lo posible para que las personas privadas de la libertad sean resocializadas.

Con el inder podemos tener un buen convenio para tener más actividades.

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 9

COPIA CONTROLADA

El derecho de la participación religiosa.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

Quería valorar y resaltar esa labor que hace el equipo que atiende el centro penitenciario. Denotar que no tienen hacinamiento, tienen un lugar acorde al requerimiento de los privados de la libertad, valorar ese trabajo y organización que tienen, la infraestructura ya el alcalde está trabajando en ello. Estamos contentos por el trabajo que se viene haciendo en la cárcel de Envigado.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Vimos el marco jurídico de la cárcel y entendiendo la categoría de la cárcel, les pregunto, la comunidad a veces acude a la municipalidad solicitando por un cupo en la cárcel, es hacer la claridad de como se hace esa asignación de los cupos, y lo que decía usted que el INPEC queda a disposición de algunos reclusos.

La cárcel de Envigado tiene una vocación de permanencia, una vocación de disminuir o de aumentar, cual es el futuro de la cárcel, pensar en otro sitio, dejarla como esta o pensar en otro espacio mas grande, cual es el futuro de la cárcel. Son mis inquietudes.

Interviene el Director de la Cárcel HERNAN ARROYAVE MUNERA.

Concejala María Teresa muchas gracias por sus palabras y de apoyo a la institución y todo lo que sea en beneficio de la población carcelaria.


En este momento el centro carcelario cuenta con 1700 metros cuadrados, cuales están divididos en la parte de oficinas, la dirección, la comandancia de guardia, la sala de abogados, el vestir de los empleados, tenemos una bodega para guardar los implementos, tenemos 17 celdas en los dos patios, tenemos una enfermería un taller, tenemos un lugar donde damos las conferencias y un mini gimnasio y dos patios para prácticamente albergar a todos los detenidos.

Con respecto a los estudios ha sido difícil porque no contamos con el espacio, además los detenidos que tenemos son transitorios.

En algún momento escuche y fue publicado en el colombiano, “A la cárcel de Envigado no entra el delito, entra el hombre” el abogado tuvo una persona en la cárcel de Envigado, pero esa frase a mí me marco.

Los nuevos espacios, tenemos una sentencia 762 de 2015 que es una tutela que se puso en varias cárceles del país, donde se hizo en los municipios que no tenían cárcel municipal llámese Sabaneta, Caldas, en fin, varios municipios que no tienen cárcel y a raíz de eso se crearon unas mesas de trabajo donde cada 15 días

virtualmente hacemos las mesas donde acude el Procurador, acude el Personero municipal a nivel Medellín, todos los del IMPEC, personas de diferentes cárceles, tratando el tema de la construcción de la nueva cárcel metropolitana, esa nueva cárcel metropolitana que se va a realizar en San Cristóbal, están buscando la forma de hacer las adecuaciones, ha sido muy difícil porque construir una nueva cárcel no es fácil, ahora yo también hago relación a lo que dice el presidente el Concejal de que para hacer una nueva cárcel no es fácil o sea ya nosotros porque tenemos una cárcel y cumplimos y la cárcel bien o mal ahí está funcionando.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 6 de 9

COPIA CONTROLADA

Y le hacen falta algunas cosas para mejorar, pero construir una nueva cárcel no es fácil, primero a nadie le va a gustar tener una cárcel aledaña a su casa. Por medidas de seguridad tampoco sería lo más conveniente., nosotros el año pasado estuvimos visitando un predio que fue en la catedral donde existió anteriormente la cárcel, ahora es un convento de monjes y vimos un espacio allá, pero de verdad que sale más caro el caldo que lo huevos construir una cárcel allá, por la ubicación, muy lejos, las vías son muy estrechas, no contribuirían a la seguridad, y la comunidad del sector no serían amigables con una cárcel. Su crecimiento es difícil hacia los lados, pero si hacia arriba, ya pensando en la nueva construcción, que sería políticas tanto del acalde como del concejo. Nosotros no podemos tener más de 70 cupos, pero de todos modos se puede pensar en la parte de altura, pero en este momento nosotros cumplimos tenemos una cárcel municipal y recibimos a personas sindicadas, cuyo delito haya sido cometido en el municipio de Envigado.

Con respecto al tema católico nosotros tenemos allá la parte de oración que es católica, la Eucaristía y los miércoles hoy a las 10 de la mañana hay un grupo de oración, donde se profesa otro tipo de religión elevado a la resocialización.

Concejal JUAN FERNANDO, gracias, él me ha visitado, le he atendido y dado respuesta a sus inquietudes sin ningún tapujo, les indico la realidad de las cosas.

El presidente del Concejo me habla acerca de la claridad de los cupos para el centro carcelario, en el momento debemos de recibir, a las personas que ingresan por primera vez la URI o sea con orden de detención y eso estamos haciendo, en el día de hoy tanto en la URI como en estación Ninguno de los privados de la libertad tienen orden para la cárcel de Envigado, tienen orden para otros centros carcelarios Bellavista, Pedregal a pesar de que muchas veces el delito es cometido acá en Envigado, pero como les decía al inicio de la presentación no todos los jueces mandan personas para la cárcel de Envigado, por el delito y cambiar una orden de detención de cárcel Bellavista, hacia la cárcel de Envigado es muy difícil. Y con respecto a la vocación de crecer como institución eso es decisión de ellos, de la administración.


Interviene el Director de SEGURIDAD JAIRO JIMENEZ.

Sería una propuesta de un candidato y sería un tema más político que nada que lo definan dentro de un proyecto, un programa de gobierno la construcción o no de un nuevo centro carcelario, no depende realmente ni de la dirección de la cárcel, ni la misma secretaría, ya sería un tema netamente de una propuesta, de un candidato el alcalde actual lo que ha determinado es que hará un estudio de la situación actual de la cárcel habrá los mejoramientos que haya que hacer y seguramente harán alguna propuesta posterior para que los alcaldes que en el futuro lleguen, determinen si dentro de su programa de gobierno consideran o no el traslado una nueva infraestructura.

los traslados al IMPEC que hablaba el doctor David también que nos quedó faltando es simplemente una resolución para una persona que dejó de ser sindicada y pasó a ser condenada y que requiere un traslado para manejo y custodia del IMPEC, porque la cárcel de Envigado, es únicamente para sindicados.

Interviene el Director de la Cárcel HERNAN ARROYAVE MUNERA.

Con respecto a lo del IMPEC, normalmente una persona cuando la condenan, ya queda a disposición de los jueces de penas y medidas de seguridad, uno inmediatamente reporta eso al IMPEC diciéndole, ya esta persona fue condenada para que le asignen el respectivo centro carcelario, los jueces de penas cada tres meses hacen reuniones en el centro carcelario, ellos

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 9

COPIA CONTROLADA

hablan con los condenados, prácticamente les dicen tráiganme los condenados y cuando uno tiene mucho tiempo, unos condenados ahí le van a decir usted por qué tiene este condenado acá sabiendo que es el IMPEC el que debe decidir a qué centro carcelario se debe llevar.

las personas que en este momento son condenadas, ya quedan inicialmente ya el juez que tenía el conocimiento, ya pierde el conocimiento, pero ya lo coge el juez de penas y medias de seguridad y ya es el IMPEC el que le asigna centro carcelario, en caso de ocurrir que el IMPEC llegue con una orden, de resolución julianito de tal es trasladado para la cárcel de Sonson, luego llega una solicitud donde le dicen Solicito que para mañana sea trasladado para ese centro carcelario, ya nosotros estamos cumpliendo la orden, porque si desobedecemos a esa orden, ya el problema va a ser para nosotros como director por eso nosotros normalmente los cupos que se otorgan en el centro carcelario, son cupos para las personas no que residan en Envigado sino que el delito haya sido cometido en Envigado, no que la persona resida en Envigado, porque es lo que muchas veces pero es que mi hijo vive en Envigado pero el delito lo cometió en Medellín, ya Medellín es el que le toca solucionar el tema de la estadía en ese centro carcelario. El IMPEC es el que dice para que centro carcelario le direcciona ese cupo.

Interviene la Concejal MARA TERESA ÁLVAREZ.

¿Cómo es el control con las sustancias psicoactivas? ¿Y con los celulares? El presupuesto que se tiene para la cárcel.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

La claridad en cuanto a las personas detenidas en el comando de policía. Porque están allí.

Interviene el Director de la Cárcel HERNAN ARROYAVE MUNERA.

¿Las requisas se hacen constantemente, los días miércoles recibimos los insumos para los internos, llámese útiles de aseo, el caserito que nosotros llamamos, porque nosotros nos permitimos ingresar por ejemplo que la pizza, que la hamburguesa, por qué? Porque dentro de ellos nos ingresan sustancias, entonces eso lo prohibimos.

Los días de visita se lleva a cabo una requisas con el canino, y es el que está pendiente de que no entre ninguna sustancia, los celulares los decomisamos y sustancias en su mínima cantidad, todo esto se destruyen en compañía del delegado de los internos y el Personero municipal.

Contamos con un presupuesto de \$4.700 millones de pesos, en los gastos de mantenimiento en todos los gastos del funcionamiento del centro carcelario.

Interviene el Secretario de Seguridad RICARDO VASQUEZ

Quiero responder esa última pregunta, nosotros somos afortunados de que tenemos un centro de reclusión para este tipo de personas, que en el momento no se encuentran con la sentencia en firme, sino que están en su etapa inicial dentro del proceso judicial.

El IMPEC es el responsable, la policía debe de cumplir con obligaciones de vigilancia y servicio en calle, por estar pendiente de personas privadas de la libertad, esta no es una función policial, la policía no está capacitada, ni es funcional dentro de su función constitucional, cuidar a estas personas, nosotros tenemos la fortuna de tener una cárcel,



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 9

COPIA CONTROLADA

donde todavía podemos recibir esas personas, darles un trato digno, porque en la estación de policía promedio están entre 60 y 70 personas privadas de la Libertad, aparte en la URI de la Fiscalía otras 70 y tenemos la cárcel que debido y yo me imagino Hernán ya les explicó que por la construcción del CAM sufrió una fisura y previo a recomendaciones de la oficina de gestión de riesgo es que tenemos esa capacidad diezmada, pero digamos que eso es un alivio para todo ese personal que tiene Policía Nacional y que en el día a día nos restan dos cuadrantes para el servicio, porque controlar 90 personas es muy lamentable, es algo donde Procuraduría, donde Personería en el día a día están haciendo las recomendaciones, pero el gobierno nacional no ha tomado una decisión en firme y tampoco el IMPEC, ha hecho muy bien su labor, ellos nos están recibiendo exclusive los condenados si bien nuestra cárcel es de sindicatos dentro de la estación de policía hay personas condenadas y lo que debería estar en manos del IMPEC, no está en manos de ellos y estamos en parte respondiendo como administración porque no deberíamos tener personas

condenadas a pesar de que cuando llega la condena, inmediatamente los trasladamos, pero el tema de las estaciones de policía es muy lamentable por ese hacinamiento que acá es mediano en otras acciones de policía del área metropolitana es terrible como en la SIGIN, como en la Candelaria, como en Belén donde alcanzan a estar en una celda para 10 personas, 50 personas, eso es inhumano y digamos que medianamente la administración viene buscando tratar a estas personas que se equivocaron o que todavía no se ha demostrado, no han sido vencidos en juicio, es darles un trato humano, digno así hayan cometido delitos y pienso que lo venimos haciendo bien como municipio, no es una función de nosotros, pero de momento no se ha pronunciado el legislativo y obviamente esto nos resta capacidades en la operación de policía en calle.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Muy bien señor secretario creo que nos quedan claras todas las inquietudes respecto a la cárcel municipal y sus procedimientos, vamos a dar por terminado este punto del orden del día y pido a la señora secretaria que por favor continúe con el mismo.

4. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

¿Hay alguna observación o proposición de los concejales?

No señor presidente.


5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

¿Hay alguna comunicación en el despacho?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Si existe una comunicación señor presidente y también la invitación que ven proyectada. Casa de la Memoria hacer un recorrido.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 9

COPIA CONTROLADA

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Comunicación entrega de libros para los Concejales.

Firma: LUZ MARIA RAMIREZ VELEZ. Supervisora contrato secretaria de cultura.

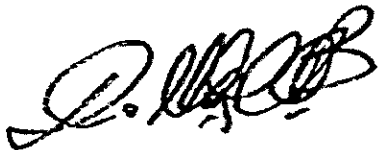
No hay más puntos para el orden del día.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Y citamos para el miércoles 14 de noviembre a las 8:00 de la mañana.



DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.